



BLOQUE 2. LA EDAD MEDIA: TRES CULTURAS Y UN MAPA POLÍTICO EN CONSTANTE CAMBIO (711-1474)

2.1. AL-ÁNDALUS: LA CONQUISTA MUSULMANA DE LA PENÍNSULA IBÉRICA. EMIRATO Y CALIFATO DE CÓRDOBA.

Las luchas de poder de los visigodos facilitaron la invasión de la península por parte de los musulmanes, que derrotaron al rey don Rodrigo en la **batalla de Guadalete** (711) y en apenas tres años conquistaron todo el territorio salvo las zonas montañosas cantábrica y pirenaica. Al-Ándalus (territorio musulmán) pasó por diferentes fases: inicialmente fue un **Emirato Dependiente de los Omeya de Damasco (711-756)**. En Damasco, los Abasíes destronaron a los Omeyas y trasladaron la capital a Bagdad. El Omeya Abderramán I escapó a Al-Ándalus creando un **Emirato Independiente de los Abasíes de Bagdad (756-929)**, independiente políticamente, pero subordinado religiosamente. Con Abderramán II se consolidó el dominio musulmán, aunque existieron conflictos internos entre árabes y bereberes. Así se llega al **Califato de Córdoba (929-1031)**, cuando el emir Abderramán III se independizó de Bagdad desde el punto de vista religioso, convirtiéndose en califa. El Califato de Córdoba fue la etapa de mayor esplendor del islam en la Península. Sus principales sucesores fueron Al-Hakán II e Hixam II; este último delegó el poder en su caudillo Almanzor, que lanzó importantes campañas militares contra los cristianos, pero tras su muerte en 1002 las tensiones entre árabes y bereberes provocaron en 1031 la desaparición del Califato, desintegrándose en los primeros reinos de Taifas.

RESUMEN DE 10 LÍNEAS

Las luchas de poder de los visigodos facilitaron la invasión de la península por parte de los musulmanes, que conquistaron todo el territorio en poco tiempo. Al-Ándalus, el territorio musulmán, pasó por diferentes fases: inicialmente fue un Emirato Dependiente de los Omeya de Damasco, luego un Emirato Independiente de los Abasíes de Bagdad y finalmente el Califato de Córdoba. El Califato de Córdoba fue la etapa de mayor esplendor del islam en la Península. Sin embargo, tras la muerte de Almanzor en 1002 las tensiones entre árabes y bereberes provocaron en 1031 la desaparición del Califato y su desintegración en los primeros reinos de Taifas.



2.2. AL-ÁNDALUS: REINOS DE TAIFAS. REINO NAZARÍ.

En 1031, los gobernadores de las provincias se declararon independientes y el Califato se dividió en pequeños reinos, los **primeros reinos de taifas(1031-1086)**. Los cristianos aprovecharon para cobrarles tributos a cambio de la paz, e intensificaron sus ataques que culminaron en la toma de Toledo (1085). Los **almorávides(1086-1145)**, bereberes del norte de África, fueron llamados por los reyes taifas, derrotaron a los cristianos en Sagrajas (1086) e impusieron su dominio en Al-Ándalus reunificando las taifas e implantando un radicalismo religioso, hasta que las ciudades andalusíes se levantan contra ellos dando lugar a los **segundos reinos taifas(1145-1172)**. Los **almohades(1172-1242)** (que habían conquistado a los almorávides en el norte de África) llegan a Al-Ándalus con la intención de conquistarlo, derrotando a los cristianos en Alarcos (1195). El poderío almohade asusta a la cristiandad europea que, con la ayuda del Papa, realiza una cruzada culminando en la batalla de las Navas de Tolosa (1212) con la derrota de los almohades. Al-Ándalus queda dividido en los **terceros reinos de taifas (1242-1492)**, que facilitará el avance de los cristianos hacia el sur. En la segunda mitad del siglo XIII, Al-Ándalus quedaba reducido al **reino nazarí de Granada**, que subsistió comprando la paz a Castilla a cambio del pago de parias. Pero los conflictos políticos fueron frecuentes, por lo que los cristianos fueron conquistando pequeños territorios, hasta finales del siglo XV en que fue conquistado definitivamente por los Reyes Católicos (1492).

RESUMEN DE 10 LÍNEAS

En 1031, los gobernadores de las provincias de Al-Ándalus se declararon independientes y el Califato se dividió en pequeños reinos, los primeros reinos de taifas. Los cristianos aprovecharon para cobrar tributos a cambio de la paz e intensificaron sus ataques, culminando con la toma de Toledo en 1085. Los almorávides, bereberes del norte de África, fueron llamados por los reyes taifas, derrotaron a los cristianos en Sagrajas y reunificaron los taifas, hasta que las ciudades andalusíes se levantaron contra ellos dando lugar a los segundos reinos taifas. Los almohades llegaron a Al-Ándalus en 1172 y derrotaron a los cristianos en Alarcos, pero su poderío asustó a la cristiandad europea que realizó una cruzada culminando en la batalla de las Navas de Tolosa en 1212. Al-Ándalus quedó dividido en los terceros reinos de taifas, facilitando el avance de los cristianos hacia el sur.



En 1492, el reino nazarí de Granada fue conquistado definitivamente por los Reyes Católicos.

2.3. AL-ÁNDALUS. ECONOMÍA, SOCIEDAD Y CULTURA

Económicamente, los musulmanes potenciaron la agricultura de regadío con nuevas técnicas (embalses, acequias, pozos y norias) y trajeron nuevos cultivos de Oriente (cítricos, arroz, algodón y azafrán). La ganadería se centró en la cría de ovejas, caballos y gusanos de seda. La minería explotó hierro, cobre, oro, plata y sal. En artesanía destacaron los tejidos, la cerámica vidriada, el papel, el cristal, el cuero y los metales preciosos. Mantuvieron un intenso comercio interior (en los zocos) y exterior, tanto con el resto de países islámicos como con la Europa cristiana. En la **sociedad** de Al-Ándalus, los musulmanes eran los árabes, los bereberes procedentes del norte de África y los muladíes o cristianos convertidos al islam. Siguieron viviendo cristianos (mozárabes) y judíos, que gozaban de libertad de culto a cambio del pago de elevados impuestos. En los niveles superiores se situaban los cargos de gobierno y administración (árabes), a los que seguían grandes comerciantes y propietarios de tierras (árabes y algunos bereberes) y numerosos campesinos y pequeños artesanos libres (bereberes, muladíes, mozárabes y judíos). **Culturalmente**, difundió por la Europa cristiana la cultura clásica griega procedente del imperio musulmán. Cultivó el estudio de la historia, de la geografía y de la literatura, en las que se impuso la lengua árabe. Se potenciaron las ciudades, siendo Córdoba la de mayor esplendor, en donde destacaba la medina, el alcázar, el zoco y la gran Mezquita de época califal. De épocas posteriores cabe destacar el palacio de la Aljafería de Zaragoza (de los primeros taifas), la Giralda de Sevilla (almohade) y el palacio de la Alhambra de Granada (nazarí).

RESUMEN DE 10 LÍNEAS

Los musulmanes potenciaron la agricultura de regadío en Al-Ándalus con nuevas técnicas y cultivos. La ganadería se centró en la cría de ovejas, caballos y gusanos de seda. La minería explotó hierro, cobre, oro, plata y sal. En artesanía destacaron los tejidos, la cerámica vidriada, el papel, el cristal, el cuero y los metales preciosos. Hubo un intenso comercio interior y exterior. La sociedad estaba compuesta por musulmanes, cristianos y judíos. La cultura clásica griega se difundió en Europa a través de Al-Ándalus. Se cultivó el estudio de la historia, geografía y literatura en árabe. Destacaron las ciudades, especialmente Córdoba con su gran mezquita califal, y otros edificios como el palacio de la Aljafería, Giralda y Alhambra.



2.4. LOS PRIMEROS NÚCLEOS DE RESISTENCIA CRISTIANA. PRINCIPALES ETAPAS DE LA RECONQUISTA. MODELOS DE REPOBLACIÓN.

Tras la conquista musulmana, entre los siglos VIII y XI, los cristianos crean núcleos de resistencia en las montañas cantábricas y pirenaicas. En la zona OCCIDENTAL, se formó el **reino de Asturias** que surgió tras el triunfo del noble visigodo Pelayo, en Covadonga (722), fue el primer reino cristiano, que se fue extendiendo hacia el noroeste peninsular. En el siglo X pasa a convertirse en el **reino de León** al alcanzar el río Duero, en el extremo oriental se formó el condado de Castilla que se convierte en reino independiente, y en el siglo XI pasa a ser el **reino de Castilla y León**. En la zona ORIENTAL, los vascones derrotaron a los carolingios en Roncesvalles (778), creándose el **reino de Pamplona**. Los condados aragoneses de escasa población se convirtieron en **reino de Aragón** en el siglo IX. Los condados catalanes se independizaron de los francos en el S. X encabezados por el conde Barcelona.

Hasta el S. XI el **AVANCE DE LA RECONQUISTA** fue lento por conflictos internos en los diversos reinos, pero la caída del Califato permitirá la conquista del valle del Tajo (Toledo, 1085) por parte de **Castilla y León**, y del valle del Ebro (S. XII) por **Aragón** que se uniría con el condado de Barcelona. A lo largo del S. XIII Castilla y León conquistaría Extremadura, el valle del Guadalquivir y Murcia, y Aragón tomaría Valencia y las Baleares. **Portugal** condado del reino de León que en el S. XII se independizó formando un reino independiente. **Navarra** quedó bloqueada entre Aragón y Castilla, y ya en el siglo XIII se vinculó a Francia mediante alianzas matrimoniales. Solo quedó el reino nazarí de **Granada** (conquistado en el siglo XV).

Paralela a la Reconquista se efectuó la **REPOBLACIÓN** de las tierras ganadas a los musulmanes. Los diferentes sistemas de repoblación fueron: la **presura o aprisio** (hasta el siglo X), ocupación libre de tierra, hasta el Duero; la **concejil** (siglos X a XII), el establecimiento de municipios dotados de fueros que establecían deberes y derechos de los habitantes, entre los valles del Duero, Tajo y Ebro; las **encomiendas** (siglos XII y XIII), grandes tierras encomendadas a Órdenes Militares para su defensa (maestrazgos), entre el Tajo y Sierra Morena; y los **repartimientos** (siglo XIII), reparto de tierras a los participantes en la conquista según sus méritos, por lo que los grandes latifundios quedaron en manos de la nobleza, en el valle del Guadalquivir, la costa valenciana y Baleares.



RESUMEN DE DIEZ LÍNEAS

En la época de la conquista musulmana, entre los siglos VIII y XI, los cristianos establecieron núcleos de resistencia en las montañas cantábricas y pirenaicas. En la zona occidental se formó el reino de Asturias, mientras que en la zona oriental se formaron los reinos de Pamplona, Aragón y los condados catalanes. Durante el siglo XI, el avance de la reconquista fue lento debido a conflictos internos entre los diferentes reinos, pero la caída del Califato permitió la conquista del valle del Tajo por parte de Castilla y León y del valle del Ebro por Aragón. A lo largo del siglo XIII, Castilla y León conquistó Extremadura, el valle del Guadalquivir y Murcia, y Aragón tomó Valencia y las Baleares. Portugal se independizó del reino de León y Navarra se vinculó a Francia mediante alianzas matrimoniales. Solo quedó el reino nazarí de Granada, que fue conquistado en el siglo XV. Paralelamente a la reconquista, se efectuó la repoblación de las tierras ganadas a los musulmanes mediante diversos sistemas como la presura, la concejil, las encomiendas y los repartimientos.

2.5. LOS REINOS CRISTIANOS EN LA EDAD MEDIA: ORGANIZACIÓN POLÍTICA, RÉGIMEN SEÑORIAL Y SOCIEDAD ESTAMENTAL.

La **organización política** de los distintos reinos peninsulares recayó en reyes con amplios poderes, aunque en la práctica su poder se veía limitado por la autonomía de los señoríos que eran grandes dominios territoriales cuyo titular, por concesión real, ejercía, en mayor o menor grado, funciones propias del Estado. Todas las ciudades, villas o aldeas formaban parte de un **régimen señorial**, en el que el señor tenía poder sobre tierras y personas: dominio territorial y derechos jurisdiccionales. En el señorío de realengo el titular era el rey: estos señoríos se otorgaron como primera forma de repoblación llevada a cabo por el monarca o nobles que actuaban en su nombre. Con la concesión de fueros y privilegios, se crearon concejos con tierras comunales. En el señorío de abadengo el titular era un eclesiástico (abades), órdenes militares que defendían el territorio, donde las tierras no se podían dividir ni vender (manos muertas). El señorío solariego o nobiliario pertenecía a un noble laico y fue fruto de la repoblación por repartimientos; estos señoríos tampoco podían partirse ni venderse por lo que para evitar las "manos muertas" se crea el Mayorazgo: obligación a los señores de transmitir íntegramente todas sus propiedades al primogénito. El sistema señorial dio como consecuencia una **sociedad estamental**, cerrada y a la que se pertenecía por nacimiento. La sociedad se dividía en dos estamentos principales:



privilegiados (nobleza y clero) que disfrutaban de privilegios como no trabajar, no pagar impuestos y ser juzgados por sus propias leyes, y el estamento no privilegiado que era el grupo social mayoritario (pequeños propietarios libres, campesinos dependientes de los señoríos y grupos urbanos), tenían la obligación de trabajar, pagar impuestos y someterse a las leyes, tanto del rey como de los señores.

RESUMEN DE 10 LÍNEAS

Los distintos reinos peninsulares estaban organizados políticamente bajo reyes con amplios poderes, pero en la práctica su poder estaba limitado por la autonomía de los señoríos, grandes dominios territoriales gobernados por nobles o eclesiásticos. Los señoríos podían ser de realengo, abadengo o solariego y tenían poder sobre tierras y personas. Esto dio lugar a una sociedad estamental dividida en dos grupos: los privilegiados (nobleza y clero) con derechos especiales y el estamento no privilegiado (pequeños propietarios, campesinos y grupos urbanos) con obligaciones como trabajar, pagar impuestos y someterse a las leyes.

2.6. ORGANIZACIÓN POLÍTICA DE LA CORONA DE CASTILLA, DE LA CORONA DE ARAGÓN Y DEL REINO DE NAVARRA AL FINAL DE LA EDAD MEDIA.

En **Castilla** la monarquía era unitaria sobre un solo reino y el rey tenía máximos poderes. En **Aragón** la monarquía era federativa, compuesta de varios reinos (Aragón, Valencia y Mallorca) y los territorios catalanes, que tenían sus propias instituciones, leyes y costumbres, el rey tenía menos poder porque se impuso el pactismo (el poder del rey venía de Dios, pero se lo otorgaban sus súbditos a los que debía respeto). Hasta el siglo XII, los reyes se ayudaron para gobernar de la Curia Regia (nobleza y clero), hasta que a finales del siglo XII se une a ella la burguesía, creándose así las Cortes (las de León fueron las más antiguas de Europa). En Castilla las Cortes eran únicas para todo el reino y no eran un instrumento de control, mientras que en Aragón cada territorio tenía sus propias Cortes (excepto Mallorca) y tuvieron más poder, ya que el rey tenía que someter las nuevas leyes a su aprobación (pactismo). En **Navarra** las Cortes nacieron tardíamente (ya que formó parte del territorio francés en el siglo XIII), teniendo su mayor desarrollo en los siglos XIV y XV.

A partir del siglo XIV la Reconquista se para y se produce una crisis demográfica, económica, social y política. En **Castilla**, a la muerte de Alfonso XI, hubo una guerra



fratricida tras la que se estableció la nueva dinastía de los Trastámaras, iniciada por Enrique II tras vencer a su medio hermano el rey legítimo Pedro I. Sus sucesores, durante el siglo XV, vieron disminuida su autoridad frente a la nobleza hasta la creación de nuevas instituciones que reforzaron el poder real. En **Aragón**, desde finales del siglo XIII hubo una proyección hacia el norte de los Pirineos y hacia el Mediterráneo. Ante la extinción de la dinastía reinante y mediante el Compromiso de Caspe se inicia la dinastía Trastámara en Aragón con Fernando I. **Navarra**, tras independizarse de la tutela francesa en la segunda mitad del S. XIV, los reyes tuvieron que aceptar el poder de las Cortes navarras y de la nobleza, gozó de un importante Fuero General que fue mejorado con el tiempo.

RESUMEN DE 10 LÍNEAS

en el siglo XI los reinos peninsulares estaban organizados de forma diferente en Castilla y Aragón. En Castilla, el rey tenía máximos poderes y las Cortes no eran un instrumento de control. En Aragón, el rey tenía menos poder debido al pactismo y cada territorio tenía sus propias Cortes con más poder. A partir del siglo XIV la Reconquista se detiene y se produce una crisis en la economía, sociedad y política. En Castilla y Aragón, las dinastías cambian a los Trastámaras y en Navarra, los reyes deben aceptar el poder de las Cortes y la nobleza.